



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 04 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación N° **37381 CD, 37395 CD, 37625 CD, 37768 CD y 37760 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la epidemia del denominado Coronavirus (COVID-19), informe lo siguiente:

- a) medidas preventivas para evitar una eventual propagación del virus por el territorio de la Provincia;
- b) actuaciones a llevar adelante en forma conjunta con el Estado Nacional y las administraciones municipales y comunales;
- c) si se ha capacitado al Personal de Salud (públicos y privados) respecto de la prevención y control para quienes atienden a pacientes con infección presunta o confirmada;
- d) campañas de difusión e información, dirigida a la población en general, acerca de medidas preventivas recomendadas para evitar el contagio;
- e) medidas de prevención y resguardo en las instituciones públicas y privadas que alojan personas adultas mayores;
- f) protocolo de actuación en puertos, aeropuertos y terminales de cualquier medio de transporte al recibir personas procedentes de zonas o países en los cuales se han detectado casos confirmados o casos sospechosos; y,
- g) protocolo de actuación ante la detección de personas que posean el virus o presenten los síntomas sin haber sido diagnosticados.”

Salúdole muy atentamente.